



Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA  
PROCESO No SAMC 11 - 2013**

**OBJETO: Desarrollar un proceso de enseñanza del idioma inglés con énfasis conversacional, que logre desarrollar las cuatro competencias lingüísticas del idioma (Hablar, escuchar, leer y escribir) con un plan que se ajuste a las necesidades grupales e individuales.**

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

Por razón de su cuantía y naturaleza del objeto a contratar y de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículo 25 Numerales 7 y 12 y concordantes, Ley 1150 de 2007 Artículo 2 Numeral 2, literal b) y el Decreto 734 de 2012 y demás normas concordantes este proceso se llevará a cabo mediante selección abreviada de menor cuantía.

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende hasta la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$58.487.596,45) INCLUIDO IVA** y los demás impuestos, tasas, derechos, gastos y contribuciones a que haya lugar amparado por los **Certificados de Disponibilidad Presupuestal número 2713 del 15 de febrero de 2013 y 2813 del 15 de febrero de 2013 que ampara el 4x1000 asumido por FONDANE**, por concepto: UNIDAD /SUBUNIDAD EJECUTORA: 04- 02- 00 – 000 FONDANE GESTIÓN GENERAL. DEPENDENCIA 001 FONDANE CENTRAL GASTOS A – 2 – 0 – 4 – 21 – 11 **FONDANE OTROS SERVICIOS PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS** – FUENTE: PROPIOS. RECURSO: 21, SITUACIÓN: CSF.

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE, publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **SAMC 11** en el Portal Único de la Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso, como también, se dispondrá de copia física para consulta en la Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN piso 2 **GRUPO DE ADQUISICIONES**

**VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección, tal como lo dispone la Ley 850/03, el Decreto 2170/02 y la Directiva Presidencial 10/02.

**CONVOCATORIO A MYPES Y MIPYMES**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 734 de 2012 y por ser la cuantía del presente proceso de selección inferior a los US \$75.000 se convoca a las MYPES, para que, si es de su interés, ejerzan el derecho de limitar la presente convocatoria siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 4.1.2º del Decreto 734 de 2012.

Por la misma razón, se convoca a las MIPYMES para que, si es de su interés, ejerzan el derecho de limitar la presente convocatoria a Mipymes, siempre y cuando no hayan ejercido su derecho las Mypes y se cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 4.1.3 del Decreto 734 de 2012.